

## Exigen justicia por feminicidio de la niña Fátima

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) exigió justicia y sanción a las tres personas acusadas de la violación y posterior feminicidio de la niña Fátima, ocurridos el 5 de febrero de 2015. El pronunciamiento se hace en el marco de la audiencia que se realizará el próximo 9 de mayo, en Lerma, Estado de México. El cuerpo de Fátima fue encontrado "golpeado, cortado, lapidado y enterrado" en una zona boscosa cerca de su casa. Actualmente, dos de los responsables se encuentran en prisión. Uno de ellos fue sentenciado a cinco años por ser menor de edad, otro a 73 años ocho meses y uno de los acusados fue absuelto en 2017. Ante ello, los familiares de Fátima interpusieron un amparo con número 200/2017, y junto al OCNF realizaron labores de incidencia y seguimiento, lo que derivó en que el amparo haya sido concedido a la familia, ordenando reponer el proceso hasta la etapa intermedia, momento en el que actualmente se encuentra el caso.

(La Jornada.com)